

El Castellano



“Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Continúa el avance victorioso de nuestro Ejército en el frente de Vizcaya

Una vez más se ha derrotado al enemigo, causándole gran número de bajas y ocupando nuevas posiciones, entre ellas la de Berretil.—En el sector de Lorilla, frente de Santander, se ocupó una importante posición y se desalojó a los marxistas de algunas otras. Dejó en nuestro poder muchos muertos y prisioneros con armamento.—Se rechazó enérgicamente un intento de ataque rojo a la Cuesta de las Perdices.

Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del 2 de abril.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad. Sexta División.—En el frente de Santander se ocupó una importante posición cerca de Lorilla y se desalojó al enemigo de algunas otras, causándole numerosas bajas y cogiéndole algunos prisioneros con armamento.

Se pasaron a nuestras líneas 28 milicianos, la mayoría de ellos con armamento. En el frente de Vizcaya, después de batallar y consolidar las posiciones ocupadas en el día de ayer, ha continuado el avance victorioso de nuestras tropas que han logrado ocupar nuevas posiciones y derrotar una vez más al enemigo, causándole gran número de bajas, de las cuales han quedado en nuestro poder muchos muertos y cogiéndole bastante armamento.

También se ha ocupado la importante posición de Berretil. Nuestras bajas han sido poquísimas, no obstante lo abrupto del terreno y la importancia de las posiciones conquistadas.

Octava División.—En Asturias ligeros tiroteos. Se pasaron a nuestras filas diez milicianos. División de Avila.—Sin novedad. División de Sorla.—Ligeros tiroteos y cañoneos.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Un intento de ataque enemigo a la Cuesta de las Perdices fue enérgicamente rechazado, quedando en nuestro poder más de 20 muertos y algún armamento.

En los demás sectores, ligero fuego de fusil y cañón.

EJERCITO DEL SUR

En el sector de Córdoba se ha rechazado un intento de ataque enemigo. También se rechazaron algunos otros en el sector de Orziva, dejando al enemigo en nuestro poder algunos muertos y fusiles y viéndose bastantes muertos más en los barrancos próximos. Salamanca 2 de abril de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Postal patriótica

XLIII

A LA CASA DEL CORDÓN

(Dedicada a la Exoma. Junta Técnica del Estado)

SONETO

Eres del Nuevo Mundo relicario, porque en tí descansó, con sus ensueños, el gran Colón, cuando nos hizo dueños de una Antilla escondida en su sudario.

Eres, también, de esfuerzos del sumario. De esfuerzos de gigante; no pequeños; de un Gobierno que firme en sus empeños está bajando a España del Calvario.

Por eso yo te canto en tu hidalguía, y veo sobre tí la inmensa sombra, del hombre que dió a España un Nuevo Mundo.

Como contemplo en tí, con alegría, que en medio de un esfuerzo, que ya asombra vas trazando el camino más fecundo.

VALERIANO P. FLOREZ-ESTRADA.

BRILLANTÍSIMO DISCURSO DEL GENERALÍSIMO FRANCO A UN GRUPO DE MUSULMANES

Sevilla.—Su Excelencia el Generalísimo ha venido a Sevilla en viaje rapidísimo desde Salamanca para dar solemnidad a un acto sin precedentes en la Historia de España. Cuatrocientos peregrinos musulmanes, al volver de La Meca, a donde fueron para visitar la tumba del profeta en viaje costeado por el Estado Español, han querido, antes de regresar a sus casas, agradecerle al Generalísimo. Antes de embarcar para Sevilla se sumaron en Marruecos otros ochocientos de sus hermanos que querían rendir homenaje al Caudillo nacional.

El acto se ha celebrado en el Alcázar de Sevilla. Llegaron al patio del Alcázar los moros precedidos de los notables, al frente de los cuales iban el Gran Visir y el fakir R'Honi. El Generalísimo fue recibido a los acordes del Himno Nacional, interpretado por la Banda Jalifiana. Se trasladó al Salón de Embajadores seguido de los moros notables, musulmanes y séquitos, y asomado a un balcón del patio, en el que se había congregado numeroso público, pronunció un discurso cuyos párrafos eran traducidos por un intérprete. El Generalísimo dijo:

«Peregrinos de vuestra fe. Volvéis orgullosos de vuestro Oriente. Venís de cumplir el deber de todo buen musulmán. Allí, en contacto con otros hermanos vuestros, habéis podido ver la grandeza de vuestro pueblo. Aquí en Sevilla podréis ver también la obra de vuestros antepasados. Yo celebro, como jefe del Estado y Generalísimo del Ejército nacional, haber podido ayudaros a lograr este objeto, a lograr este fin, esta esperanza de todo buen musulmán. Yo desco que meditéis estas palabras: España y el Islam han sido siempre pueblos que se comprendieron.

Cuando por estos campos pasaron vuestros antepasados, el pueblo musulmán tuvo una cultura, tuvo una ciencia, tuvo una grandeza, grandeza que se fraguó con la sangre de Marruecos y de España. Por eso muchos de vosotros lleváis apellidos españoles, porque lleváis el recuerdo de la vida española. En estos momentos graves del mundo, cuando surge un peligro para todos, el peligro de los hombres sin fe, hemos de unirnos todos los hombres con fe para combatir a los que no la tienen. Vosotros que venís de hacer esta afirmación de fe, sois los que podéis comprender mejor nuestra lucha. La obra nefasta de Rusia va contra las costumbres, contra todo lo que tiene valor espiritual, que es el fundamental del Islam del pueblo musulmán.

Nosotros os prometemos que, vencido el enemigo y conseguida la paz, podremos fomentar la cultura que un día derramasteis por este solar. En Córdoba habrá una cátedra para estu-

dios árabes, donde os entregaremos nuestros libros, nuestra antigua ciencia para que vuestros hijos puedan darse cuenta de la grandeza de una raza. Y lo mismo que hoy vais a La Meca, al Oriente, en demostración de fe, en afirmación de creyentes y de vuestros sentimientos, también vendréis mañana a España a recorrer estos lugares. Altísimo Visir Imperial, del amor fraterno de España llevaos los sentimientos mejores del Jefe del Estado y de los hombres españoles hacia el pueblo musulmán. Y cuando florezcan los rosales de la paz, nosotros os entregaremos las mejores flores».

El jefe de Estado subió después a las habitaciones del Alcázar a donde llegó poco después el embajador de Italia. Por hallarse ausente el embajador de Alemania no pudo concurrir al acto. En el Alcázar se celebró un almuerzo al que asistieron además del Generalísimo los moros notables, séquito y el embajador de Italia. Terminada la comida, el jefe del Estado visitó el cuartel de Falange Española de Sevilla. Fue recibido a los acordes del Himno Nacional. El Generalísimo pronunció las siguientes palabras ante los camisas azules.

«Camaradas de Falange: Estáis en el cuartel. Cuartel es disciplina; cuartel significa autoridad; cuartel quiere decir jerarquía; cuartel representa sacrificio; en una palabra, cuartel simboliza la virtud, virtud que es valor espiritual, austeridad, vida menesterosa sin particularismos bastardos; amor a España como lo soñó José Antonio. Con fe y privaciones como los antiguos pensadores que iban con el pan en una mano y el hacha en el cuerpo. Por la España de hoy luchan vuestros hermanos en las trincheras como los que dieron sus vidas en los días tristes de luchas y cayeron valientemente asesinados bajo la presión de los gobiernos rojos, saludando con el brazo en alto y un ¡Arriba España!»

Este grito fue contestado con clamoroso entusiasmo por todos los concurrentes.

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

EXÉGESIS DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL

EL INJERTO HÍBRIDO DE LAS TASAS

Por SALVADOR MARTIN LOSTAU

IV

Un sistema es un conjunto homogéneo cuya verdad se patentiza porque no hay en su seno nada contradictorio. Todo en la naturaleza está sujeto a ese rigor lógico que convierte la vida en una serie ininterrumpida de derivaciones en línea recta. En vano se buscaría algo que se libere de esa ley fatal que pesa sobre todo lo creado, respetada por la misma Divinidad como norma infinita e inmutable de su creación.

Si la ciencia se aparta de ella, bien pronto aparece el error; si la dinámica pretendiera desobedecer su férreo mandato, instantáneamente saltarían en pedruzcos los elementos de la mecánica; si el lenguaje intenta romper sus cadenas, surge el contrasentido; si la música se desentiende de sus reglas de armonía vibra horribunda la estridencia; si el arte buscando la belleza pierde los enlaces de su trazo al momento aparece la fealdad hirviendo nuestros sentidos; si la fisiología quebranta sus mandatos la enfermedad se venga enseguida del quebranto; todo, todo está irremisiblemente atado por ese nudo fatal de la propia consecuencia, que nos tiraniza, ciertamente, pero en cuya observancia halla el ser creado material e inmaterial, su existencia, su triunfo, la única realización de su perfecto destino.

El hecho económico de la producción no podía estar al margen de ese mandamiento universal y eterno, y por consiguiente la producción había de someterse, cualquiera que fuese su punto de partida, verdadero o falso, a ese encadenamiento rígido e inexcusable. Pero el mundo social que se figura libérrimo y despreocupado en la aceptación de principios se asusta pronto de las consecuencias. El poder público que no tuvo reparo en sancionar el postulado individualista de la libre concurrencia como regla automática de la actividad productora y de la fijación del precio se encontró con las más monstruosas derivaciones en línea recta del sistema y fueron saliendo en el cuerpo social la pistulas asquerosas de su interior miseria. El mal estaba en el corazón, y es inútil atender a lo superficial y externo.

La anarquía, pese al aparente orden, ya cobrando sus cuentas; aquella actitud expectante del Estado liberal ha dejado desorganizada la sociedad que está en lucha, constante, no solo de unas clases con otras, sino de las mismas clases entre sí. En ese Estado liberal, en donde con sentido comúnero y fiado no hubo empacho de doctrina para exigir del peatón que caminase por su derecha, ni para fijar a los carruajes direcciones únicas, ordenar, disminuir o detener su marcha con vistosas lucecillas verdes, amarillas o rojas, no se creyó que había lugar a regir la economía, y dejó el fenómeno económico de la oferta y de la demanda en el más brutal y primitivo salvajismo.

La producción marchó desenfrenada hacia su equivocada finalidad: la ganancia. Los precios actuaron en pleno desenfreo sobre los mercados y las fuentes de riqueza y en ese forcejeo bárbaro de la lucha económica, los fuertes, los organizados para el asalto, los contratistas de la revuelta, los manipuladores de la paz urbana y callejera, supieron imponer su voluntad arbitraria a los timoratos directores de la cosa pública, mientras las oligarquías financieras, las potencias de las factorías separatistas y los operadores de la tramoya económica sacaban su ventaja.

Rompiendo la unidad orgánica, del sistema liberal, sin respeto a

la integridad de la concepción económica, vulnerando la propia ley de la libre concurrencia, se implantó un singular régimen de intervención injertando con desdado sin igual, en el tronco carcomido y musgoso de la economía liberal e individualista un especial régimen de tasas.

Aquí se muestra en toda su desfachataza desvergüenza la alevosa política económica seguida por este régimen que muere entre el estampido de los cañones y el rugir de los motores en vuelo; la tasa fue, no la aplicación justa, equitativa y general de un criterio supremo y de doctrina, sino el dogal de los condenados por la estulticia de un régimen político, el odio y la maquinación demagógica de una lucha social, y la despiadada rebatida del libertinaje económico. El mundo nacional quedó dividido en dos hemisferios: la esfera del industrialismo, libre señor, autárquico, en su salvaje anarquía de producción y precios, campo de la vasta especulación de los negocios fabulosos y del enriquecimiento a saltos; y la esfera agrícola, cercenada, en continuo sacrificio, en constante asfixia, bajo el bloqueo de una misera disponibilidad de medios y la bárbara libertad mercantil de las mercancías que ella pudiera necesitar. Este es el orden económico, confuso, falso, inconsecuente que se derrumba; no era un sistema sino un conjunto de convenciones, de luchas, de refriegas constantes entre la ambición y el poder, no era el interés social el que prevalecía, sino la audacia, la fuerza o la amenaza. La libre concurrencia, esa libre concurrencia mentirosa e injusta, sirvió a los intereses supercapitalistas del industrialismo urbano; la tasa hizo del campesino el forzado galeote que amarrado en las bodegas del bajel social, remaba a través de los mares de la prosperidad pública en beneficio de la parte menos nacional de la industria, del comercio y de la alta burocracia. Y si la ley de la oferta y de la demanda fue una burda patraña, la incrustación alevosa e inconsecuente de las tasas en la producción rural ha sido un sarcasmo y una hefa a este gran sector social que, precisamente ahora, en el momento de las grandes verdades, de los heroicos renunciamientos, en estas horas de guerra, en que se pesa el corazón de España, y se mide el valor de España, pone en la balanza toda la ingente grandeza de su espíritu inmortal y muestra la honda e incommovible raíz de su auténtica riqueza. Quede, pues, registrada hoy la incongruencia de este injerto híbrido de la tasa en la producción campesina dentro del sistema liberal, individualista y anárquico que estamos combatiendo.

ANUNCIO OFICIAL

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

Por el presente se ruega a todas las personas que tengan en su poder fotografías de Madrid, tanto anteriores al 18 de julio de 1936, como posteriores a dicho día y principalmente que acaen a monumentos, edificios destacados, vías de comunicación, calles, plazas, etc. y a los destruidos causados en los mismos, las remitan, así como conozcan este anuncio, por su publicación en la Prensa, a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Salamanca 29 de marzo de 1937.

En el Casmo, en el café, en casa, acordados de los que pasan frío en el frente.

ANUNCIO OFICIAL

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

Por el presente se recuerda a todos los profesionales o aficionados a la fotografía, así como a los dueños o encargados de laboratorios dedicados a trabajos fotográficos, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, dos copias de todo cliché obtenido por ellos mismos o elaborado en su establecimiento, aunque sea de propiedad ajena, cuyos clichés se refieran directa o indirectamente al actual Movimiento o a sus derivaciones de carácter social o político, ya en los frentes de batalla, ya en retaguardia, así como a destrucciones, o actos de devastación o salvajismos de los marxistas.

En el caso de que los dueños de fotografías remitidas deseen conservar los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de que les hagan efectivos por el procedimiento ordinario que las leyes establecen, lo indicarán así a esta Delegación, señalando claramente su domicilio para que a él se dirijan las personas a quienes puedan interesar tales fotografías, pues en otro caso la Delegación dispondrá libremente de las mismas.

En todo caso, esta Delegación tendrá derecho a utilizar las fotografías remitidas para fines de propaganda exclusivamente oficial.

En el reverso de toda fotografía remitida, se señalará el texto explicativo de la misma, dando cuenta del mayor número de datos que sea posible.

La remisión deberá hacerse para las ya confeccionadas, en el plazo de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en la Prensa, y para las que en lo sucesivo se obtengan, en el de tres días desde aquel en que queden reveladas.

El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, será sancionado con el máximo rigor y las obligaciones antes dichas serán exigibles solidariamente de los autores, propietarios o laboratorios que intervengan en la confección o elaboración de las citadas fotografías.

Salamanca 29 de marzo de 1937.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular reproduciendo la de 23 de marzo en que se ordena se verifique la rectificación de los padrones del Subsidio pro-combatientes.

Otra concediendo autorización a don Abelardo Carazo Tamayo, para emplear la escudilla en el coto de caza de Mazariegos, al objeto de destruir los animales dañinos.

Providencias judiciales y anuncios.

ANUNCIO OFICIAL

DELEGACION DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA

Por el presente se recuerda a todos los autores, editores o impresores la obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, cinco ejemplares de toda clase de publicaciones en que intervengan, que se relacionen directa o indirectamente con el actual Movimiento libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.

La remisión de tales ejemplares, ha de hacerse para los ya publicados y no enviados en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en la Prensa y con relación a las nuevas publicaciones, precisamente antes de ser lanzadas al público.

Los infractores serán sancionados con el máximo rigor.

Salamanca 29 de marzo de 1937.

A BUENA HORA

El diario «Cara Nostra» de Bucarest, comentó la guerra que viene sosteniéndose en España; y asegura, en su comentario, que la prolongación de la guerra obedece a la ayuda probada de Rusia y Francia a las gentes del llamado Frente popular.

Muy extraña es esta tardanza del periódico mencionado en llegar al convencimiento, publicándolo, de la ayuda de Rusia y Francia a los que, viviendo en territorio español y habiendo nacido en España, son sus mayores enemigos así como también de la civilización.

Ayuda semejante está probada plenamente desde el día del alzamiento. Recuerde el periódico repetido el asedio de Irán; y en él verá demostrado el grande auxilio que los revolucionarios recibieron de Francia; y después existen pruebas a millares de la enorme ayuda en hombres, material de guerra, alimentos, etc., a cambio del oro español. De otro modo la derrota aplastante de los revolucionarios hubiera acaecido antes del 1.º de agosto pasado.

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»

El Generalísimo, FRANCO.

No deben invertirse los terminos; ni prescindir del primero

Un diputado católico establecia, en un discurso que pronunció en el Parlamento español, el orden jerárquico de sus amores: Dios y su Iglesia única verdadera. La patria y después los accidentes que podían ser buenos o malos según los principios doctrinales que les informaran.

Le interrumpió un diputado republicano-nacionalista diciéndole: «Anda; pone a España después de la religión o de Dios».

Y el diputado católico le respondió con estas verdades: «Dios es el principio y fin de todas las cosas; la causa creadora y mantenedora de todo ser; la causa eficiente de toda potestad, ¿cómo no ha de ser el primero en la jerarquía? Sin Dios no se concibe la patria que se funda en la verdad, en la justicia, que se funda en el orden, en la paz y en lo conveniente; mediante una cooperación en la colectividad organizada».

Enmudeció el revolucionario diputado, en aquel entonces mauso aunque antes fuese fiero.

Nos trae a la memoria este episodio, la consideración del hecho, demasiado común, de ver programas, exposiciones, en los periódicos, hojas y en el lenguaje hablado, con referencias a la patria y a organizaciones políticas determinadas que hacen abstracción de Dios, de su Iglesia y de sus normas y disciplina.

Sin acudir a los principios doctrinales teológicos, filosóficos y del Derecho, con el sólo auxilio de la razón, vemos la necesidad imprescindible de partir de la idea de Dios, en cuanto causa creadora y ordenadora, para la constitución y régimen de las sociedades públicas hasta la nación que sea patria.

Las propias y aun más poderosas razones en cuanto al grado o amplitud del objeto, existen para no deber prescindir de Dios en el orden público nacional y patriótico que en el respecto familiar e individual.

No es un Derecho distinto y aparte el que rige a los individuos y familias y el que dá las normas del régimen político nacional. Lo propio acontece en el aspecto del orden moral.

De ahí lo doloroso que es, para todo espíritu bien formado, la apreciación de referencias a la sola patria sin la iluminación que irrada del principio de causalidad, del verdadero Dios.

Y tanto más, cuanto que tenemos por patria a España; que fué formada y sostenida en la unidad y en la grandeza, con las libertades más sanas y espléndidas, merced a su credulidad en el verdadero Dios y su glorificación.

EL B. S. C.

"Legislación del Nuevo Estado"

Acaba de aparecer en Burgos un libro primorosamente editado, que con breves las disposiciones legales dictadas por el Nuevo Estado Español, desde el 24 de julio al 31 de diciembre de 1936.

Consta el tomo de 406 páginas y su manejo le facilitan un índice alfabético de materias y el orden cronológico rigurosamente seguido en su colección.

Contiene un prólogo del Excmo. Señor don José Cortés, presidente de la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado, quien enjuicia la labor y el fin que los autores persiguen en frases encomiásticas y añade que «las ediciones de este libro alcanzarán o superarán quizá la notoriedad de sus similares publicados hasta hoy».

Son autores de estas recopilaciones, don Heliodoro Alonso Aguirre, funcionario administrativo, aficio a la Junta Técnica y don Joaquín Maldonado Sánchez, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y es fin que les ha guiado al hacer este volumen, que contiene como ya hemos indicado, todas aquellas disposiciones legales de interés general, obra de paciencia benedictina no ha sido otro que el de que el pueblo español conozca las nuevas leyes por las que se va regiendo la Nueva España y el de poder una participación de la venta de cada ejemplar para el glorioso Ejército Nacional.

Una ofrenda de sus autores, delicada, humilde y patriótica, se publica a continuación del prólogo, resaltándose en ella la labor desinteresada, puesta por ellos a prueba, y las singulares frases que son todo un poema de enseñanza, que todo español debe tener en cuenta y muy especialmente en los momentos actuales.

«No cabe, pues, a los españoles otra conducta que la de su colaboración leal, noble, desinteresada, aportando cada uno desde su esfera de acción cuanto le sea posible, sacrificándolo todo en aras de la Patria».

«Legislación del Nuevo Estado», es una verdadera obra de consulta, y se hace indispensable en todas las oficinas y en la mayor parte de los hogares, porque no hay que olvidar que todo ciudadano debe conocer las leyes que rigen en su nación.

Nosotros no podemos por menos de felicitar cordialmente a los señores Alonso Aguirre y Maldonado Sánchez, por su labor meritoria en pro de la España que nacimos.

También han recordado estos señores los apóstoles de los meses de enero y febrero, refundidos, que en breve aparecerán.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

Una brillante conferencia del fiscal superior de la Vivienda

En el salón de actos de la Universidad de Valladolid dió el sábado su anunciada conferencia, perteneciente a las sesiones científico-literarias organizadas por la Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, el académico de la misma y fiscal superior de la Vivienda, doctor don Blas Sierra Rodríguez, sobre el tema «La vivienda como problema higiénico-social».

El salón presentaba brillantísimo aspecto, viéndose entre el distinguido público que asistió a la misma, muchas señoras.

En la presidencia tomaron asiento el presidente perpetuo de la Academia don Salvino Sierra, quien tenía a su derecha al gobernador civil de la provincia don Emilio de Aspe, y a la izquierda al presidente del Patronato nacional antituberculoso, general don Severiano Martínez Anido. También ocuparon sitio honorífico el vicerrector de la Universidad, doctor López Prieto; el presidente de la Audiencia don Eduardo Dívar; los señores Villa (don Isidoro), García Muñoz (don Clodoaldo), Barreda, Cebrián, Clavero, Ruiz Guerra, Andrés Bueno (don Vicente) y el secretario de la Academia, señor Cilleruelo.

Abierta la sesión, el doctor Sierra (don Salvino) hizo la presentación del conferenciante, recordando su aprovechamiento en los estudios y como ha llegado a ocupar un señalado puesto merced a su constancia en el estudio, inteligencia y laboriosidad.

Le dió—dijo—públicamente la enhorabuena por el cargo para el que ha sido designado, y se la dió al generalísimo por el acierto que ha tenido en la elección del señor Sierra Rodríguez para fiscal superior de la Vivienda.

El doctor Sierra Rodríguez empezó agradeciendo las frases del presidente, y dió que las recogía para ofrecerlas con la consideración de que siendo yo—dijo—médico de cabecera del doctor don Salvino Sierra, y él está a las puertas de la centuria, yo aplico lo que él me enseñó, de donde deduco que él es médico de sí mismo.

Después de dar las gracias al señor rector de la Universidad por el apoyo que presta a la Academia de Medicina en el desarrollo de sus conferencias culturales, pasa a exponer las razones que ha tenido para elegir el tema motivo de su disertación.

Considera a la Medicina preventiva más necesaria y útil que la curativa, no tan solo por ser mayor su eficacia, sino por constituir la verdadera base de la ciencia de curar. Entre las afecciones—dice—que ocasionan mayor número de víctimas, ocupa la tuberculosis uno de los primeros lugares, y tanto esta enfermedad como otras muchas de naturaleza infecciosa, son muchas veces evitables mediante el consejo médico de carácter higiénico.

Recuerda que en 1928, en una conferencia dada en la Universidad sobre morbilidad en Castilla, hizo resaltar el considerable número de enfermos de esta región con padecimientos muchas veces evitables.

Considerando la vivienda como uno de los factores que influyen en la conservación de la salud, hace resaltar el acierto del generalísimo Franco al dictar

(Concluirá)

medidas encaminadas a proporcionar a las clases humildes condiciones más adecuadas en sus aposentos, no solo por la utilidad que ha de reportarles esto, sino como rendido tributo a una mayor justicia social.

Expuso, con rasgos claros y precisos, cómo es la vivienda en pueblos de Castilla, en la región gallega y en general en España, por lo que se refiere a las que ocupan la clase media, los empleados y los obreros industriales y agrícolas. Consideró la casa como de carácter indispensable, de utilidad primordial y como un positivo bien económico, razones por las que ni en el orden social, ni en el material, ni en el espiritual, el hombre debe renunciar a ella. Habló de la influencia que la mala vivienda ejerce en la propagación del contagio de la tuberculosis, insistiendo en la necesidad de dedicar atención preferente a este problema, al que en España no se le ha estimado más que dictando disposiciones que casi nunca han sido cumplidas. Hizo resaltar que lo trascendental de esta cuestión es tan interesante, que la Sociedad de las Naciones, unánimemente, se consagra a su estudio, y en época reciente, los pueblos cultos han elevado allí sus informes respecto a la organización de los servicios sanitarios de la vivienda.

Para poder establecer una comparación con lo que en España se ha legislado y se viene haciendo, dió a conocer de qué manera algunas de las naciones más civilizadas tienen enfocada esta cuestión.

En Francia—dijo—la legislación sobre esta materia no es tan avanzada como la que tienen Inglaterra, Alemania, los Países Bajos e Italia. Razones geográficas por un lado, por ser un país menos hiel, y motivos psicológicos por otro, ya que el obrero francés, en general, agradece, más que las innovaciones sanitarias, las mejoras en suspensiones o retiros y la rebaja de los artículos de primera necesidad, es lo que origina quizá esta diferencia.

Habla de las reglas seguidas para inspeccionar las viviendas, de los procedimientos de expropiación por insalubridad y del modo de llevar la estadística derivada del registro sanitario. Este no es completo ni perfecto, salvo en París, donde se lleva casi con un lujo superfluo de detalles; pero no para todas las viviendas, sino más bien para hoteles y casas de dormir. En Checoslovaquia existe un programa de reglamentación de la construcción de 1922 y reglamentos locales para Bohemia, Praga, Moravia, Silesia, Sobocquia y la Rusia subcarpática; pendiente de aprobación un reglamento que unifique los diversos que hay en el país; los médicos higienistas de allí filian las dimensiones y características de las viviendas en condiciones sumamente favorables. Los servicios sanitarios dependen del ministerio de Trabajos públicos y éste a su vez delega para estas cuestiones en el Instituto Nacional de Higiene, que fué el que organizó en Praga el último Congreso Internacional de la Vivienda.

Tales manejos en las zonas aludidas continúan produciendo incidentes en esfuerzo desesperado, para extender al mundo la guerra de España, que ven perdida, y las agresiones y provocaciones en la ciudad de Tánger se suceden a ciencia y paciencia de la autoridad local y ante los esfuerzos de las naciones europeas para evitar todo conflicto. Y por último, en relación a Málaga, donde la criminalidad roja produjo más de siete mil asesinatos y martirios, y donde al ser liberada solo actuaron, por cierto, con benevolencia los Tribunales de Justicia, sin que haya habido una sola ejecución no decretada en derecho, lanza parte de la prensa inglesa, puesta al servicio del comunismo internacional, la falsa imputación de fusilamientos en masa, que solo existieron en su imaginación o en la visión que sus corresponsales conservan de los horrores del campo rojo.

El mundo serio juzgará ahora y después tales conductas.

Preparativos para el completo repliegue de Madrid

Nueva York.—El diario «La Prensa», publica una información transmitida por el corresponsal de la Agencia «Word», en la que se dice entre otras cosas:

La resistencia de las tropas republicanas se agota. En las filas rojas la depresión es patente. Ahora más que nunca se hacen preparativos para el completo repliegue de Madrid sujeto por el general Franco. Las brigadas extranjeras que salieron para el frente de Guadalajara, han regresado con sus efectivos diezados a reponer sus cuadros de choque en los enrolos últimamente en Francia y los contactos aventureros norteamericanos, que burlando la vigilancia de las autoridades han logrado, por Méjico, embarcarse en Veracruz con rumbo a los puertos franceses destinados para la reclusa clandestina, aunque con el visto bueno de Blum.

Los supervivientes de las columnas internacionales cuentan verdaderos horrores de su estancia en el frente de Guadalajara. Algunos de ellos no tienen ganas de volver. Hacen constar que las tropas del general Franco poseen tan alta moral, que es imposible toda ofensiva, porque a los pocos metros las filas de combatientes extranjeros quedan materialmente barridas. Dicen que las acometidas de los nacionales son tan terribles, que el frente de Guadalajara es el segundo matadero, ya que el primer puesto lo correspondió a Madrid.

Estas declaraciones de los extranjeros recientemente llegados a Madrid han manifestado deseos de regresar a sus países, creando así un problema para el mando marxista. En vista de ello, Miaje—que viste uniforme ru-

so y lleva entrelazados en el cuello de la guerrera la hoz y el martillo—acaba de ordenar a su guardia la investigación correspondiente para localizar al autor o autores de la propagación de tales noticias, habiendo encargado que procedan con rapidez y energía.

Pero milicianos y civiles conocen la verdad de lo ocurrido a las brigadas internacionales y ni los éxitos fabricados; en la imaginación de Miaje, ni los optimismos con que intentan contagiar a las gentes, surten los efectos deseados. Madrid se halla en la agonia de su final bélico. Van desapareciendo las piezas de grueso calibre; se están desmontando las maquinarias magníficas de Prensa Española, donde se editaban «A. B. C.» y «Blanco y Negro»; están embalsamadas las rotativas de la Editorial «Estampa» y «Ahorra». La dirección de estos trabajos está encomendada a obreros especializados bajo el control de los hermanos Busquets, propietarios de los periódicos «Heraldo de Madrid» y «El Liberal». Esa valiosa maquinaria será trasladada a Barcelona, donde estos negociantes de grasas van a montar una editorial de propaganda comunista.

Puede decirse que la capital de España se despuebla. Sólo quedarán los periodistas extranjeros y los emisarios que se niegan a ir al frente de batalla. Madrid vive sus últimas horas. Aquí ya no se sabe si mandará el Gobierno de Valencia o la Generalidad catalana. Para nosotros, tesneros de lo que pasa en la gran Villa del Oso y el Madroño, aquí mandan todos menos el Gobierno, estimado a la capital levantina, del que no sabemos nada.

Informaciones de todos los frentes

Las operaciones militares en el frente de Vizcaya

Mondragón.—El día de ayer se caracterizó por la violencia del viento que reinó, pero a pesar de su intensidad, nuestra aviación ha actuado, y por cierto eficaz e intensamente.

Los rojos hicieron a primera hora intento fuerte de fusil y nuestros bravos aviadores les castigaron magníficamente.

Los artilleros de la Nueva España, actuaron con intensidad en el sector de Villarreal, no contestándoles la artillería enemiga, que ha acusado claridad el enorme quebranto sufrido en días anteriores.

Nuestra sin par intantería ha ocupado en la tarde de ayer, viernes, varias estrilaciones sobre la parte que da a Ochandiano. Los rojos quisieron iniciar algunos contrataques, en los que sufrieron grandes pérdidas, recogiendo los numerosos muertos.

Varios milicianos se han pasado a nuestras filas manifestándonos que sienten intensas discrepancias entre separatistas vascos y marxistas, ya que se culpaban mutuamente de los descalabros que han sufrido estos últimos días.

Añadieron, junto con otros interesantes detalles, que Ochandiano y Arago han sido evacuados en su totalidad por la población civil.

El parte oficial del territorio vasco acusa implícitamente las derrotas, de que vienen siendo objeto.

Ayer, a las dos y cuarto de la tarde, ocurrió una cosa curiosísima. Nada más empezar la segunda emisión del diario hablado de la emisora Radio Bilbao, el locutor exclamó, con voz alterada: «Un momento, señores». Y después de un silencio de varios minutos, añadió: «Hemos suspendido momentáneamente la emisión porque están sonando las sirenas de alarma. En cuanto pase el peligro reanudaremos nuestro Diario hablado».

A pesar de lo prometido, no se cumplió tal cosa. Después de transcurrir diez minutos de silencio, emitióse música gramofónica, pero ya no volvió a hablar nadie.

Como se verá, han debido sufrir energético castigo, ya que si no habría ocurrido tal cosa, los rojos se hubieran apresurado a manifestar que reinaba allí tranquilidad absoluta y que nuestros aparatos habían tenido que regresar a sus bases sin dejar tarjeta de visita.

Reunión en Levante

Valencia.—Se han reunido representantes de Castellón, Alicante y Va-

lencia, para tratar de la constitución de un Estado independiente.

Los reunidos acordaron que hasta tanto se «reestructure» su carta independiente, se organice una Mancomunidad que actúe con autonomía.

Min de agricultores suspendido

Valencia.—Por orden del ministro de la Gobernación, Galarza, ha sido suspendido un mitin que tenían anunciado los obreros y pequeños propietarios agrícolas, para protestar contra las últimas medidas del Gobierno, que se ha incautado de sus productos sin pagarlos.

Una comisión de obreros se dirigió al Ayuntamiento, que se hallaba rodeado de ametralladoras, no siendo recibida. El secretario político de Galarza manifestó a los periodistas que el mitin había sido suspendido por segunda vez, porque tenía noticia el Gobierno de que se proyectaba una gran manifestación después del mitin y podrían producirse sucesos desagradables, como ya había ocurrido la otra vez.

Se ha resuelto la crisis de la Generalidad

Barcelona.—Durante el día de ayer, se hicieron cábalas y comentarios sobre el resultado de la crisis y a tenor con las noticias proporcionadas por Terradellas.

Parece que era propósito de Companys adjudicar a la C. N. T. cuatro carteras, cuatro a la U. G. T., tres a la Izquierda y una a los rabassaires. A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el consejero Terradellas. Momentos después lo hizo Comorera y ambos sostuvieron una entrevista, durante la cual fueron llamados por Companys con toda urgencia.

A las seis y media Comorera y Terradellas se encontraban ya en la Generalidad, de la que salieron a las nueve breves momentos para volver de nuevo a conferenciar con el presidente. A las nueve y cuarto llegaron los representantes de la Izquierda, que también pasaron al salón donde se encontraban los reunidos.

A las diez y cuarto salió Terradellas quien conversó con los periodistas, notificándoles las diferencias que habían surgido entre la U. G. T. y la C. N. T., que motivaban el aplazamiento de la crisis. Y añadió: «Esta noche se celebrará una reunión». Habrá referencia de ella después.

Depende de la hora en que termine. Si es posible, habrá referencias. Pero creo que mejor será que esperen a mañana a mediodía.

La vesania de que están por sedos los rojos

Salamanca.—Los motores de la Revolución española son, entre otros, los grupos de milicianos, el desgracia antirreligioso y la incubación y ayuda directa de Rusia. Las pruebas son abundantes. Pero, aparte de otras más conocidas, he aquí una declaración de los patronos de milicianos que fueron destacados en Vich, ciudad catalana de especial auge religioso, sede del Museo Arqueológico Cristiano de fama mundial y que la Catedral contenía las no menos famosas pinturas de José María Ser, uno de los desgraciados con deliberada vesania. «Tenemos orden de matar a todos los curas y a todos los sacerdotes que nos encontremos a nuestro paso», manifestaron al portero de la catedral episcopal.

Y mientras iban despojando las imágenes sagradas pisoteándolas con el boso denuedo, añadieron: «Levamos ahora un plan; lo traemos aprendido de memoria desde que pasamos año y medio en Rusia, donde nos lo enseñaron. Allí aprendimos a odiar a Cristo y a declarar la guerra hasta el fin, por lo que esto no hemos de dejar una sola imagen».

Y se lanzaron violentamente, profiriendo horrores contra el Papa y la Religión, cualquiera que fuese a profanar el sagrado de la Catedral vicense. Al encontrarse las Formas Eucarísticas, se rompieron en exclamaciones: «¿Dónde habéis puesto a ese «fo» que vosotras llamáis Dios?».

Nuevos automóviles

En la Jefatura de Obras Públicas se han inscrito durante el mes de febrero último, los siguientes vehículos: Número 2722, a nombre de don Mariano Santos, de Burgos.

2723, ídem de don Ricardo Medel de ídem.

2724, ídem de don Francisco Pedraza de ídem.

2725, ídem de Eugenio Echevarría de San Sebastián.

2726, ídem de don Fermín Nebres de Burgos.

TINTASAMAS

EL JOVEN Fernando-Díaz Güemes Orbea, que falleció el 28 de marzo de 1937 (Q. E. P. D.)

LA FAMILIA

Suplica una oración, por lo que les quedará agradecida. Burgos 3 de abril de 1937

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Casilda Ausín Moral

(Viuda de don Martín Arais)

que falleció el día 5 de Abril de 1936, a los 65 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hermanos, don Simón y don Angel; sobrinos, don Victoriano (industrial de esta plaza), y doña Felisa; hermanas políticas, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que por su eterno descanso tendrán lugar el día 5, desde las ocho a las once de la mañana, en la parroquia de San Cosme y San Damián, así como el funeral que se celebre el martes día 6 en la villa de Mecerreyes, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 3 de Abril de 1937.

CRONICA DEL FRENTE DE VIZCAYA

La jornada de hoy en este frente ha sido de menor interés que las anteriores. De un lado, porque toda la mañana ha sido de descanso para nuestras tropas y, de otro, porque los avances realizados en la tarde, por ser preparatorios de otros, requieren del cronista la máxima discreción.

De todas formas, puede asegurarse que en su avance de la tarde se han tomado posiciones de alto valor táctico y que pronto tendrán su traducción en nuevos triunfos trascendentales.

Las fuerzas continúan con espíritu elevado, sin acordarse ni ante los contingentes enemigos ni ante las enor-

mes dificultades del terreno, que es desde luego, uno de los más duros y difíciles para guerrar de toda Europa.

Segue clasificándose el enorme material cogido a los rojos en los dos últimos días y sigue el exodo a nuestras líneas: de familias enteras, algunas de las cuales declararon al llegar a nuestro lado que la evacuación de Ochandiano es casi completa y que ha comenzado el mismo la de Durango.

En Bilbao crece el malestar con la llegada de estos fugitivos, que agravan el problema hondísimo de la alimentación en la ya famélica capital vizcaína.

EL TEBIB ARRUMI

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDEN CIRCULAR SOBRE PATENTE DE AUTOMOVILES

Con el fin de regular la acción inspectora y reprimir la defraudación en el puesto de «Patente Nacional de Circulación de Automóviles», se recuerda a las Oficinas de Hacienda la necesidad de que cumplan con gran rigor las disposiciones vigentes, y se les previene, además, que tengan en cuenta las siguientes instrucciones:

1.° Los vehículos de todas clases que se encuentran en situación de alta en los libros del día 1.º de febrero último, deberán estar provistos de la oportuna documentación.

Los propietarios de vehículos sujetos a inscripción, que estando matriculados en territorio no liberado se encuentren ya incorporados al Movimiento Nacional, deben proveerse de las patentes de alta a éstos correspondientes en alguna de las provincias de régimen común sin consideración al lugar en que accidentalmente residen. A este efecto, solicitarán, por medio de instancia, un alta provisional, que dará lugar a la expedición de una patente, y cuando la cobranza de las patentes, y cuando se restablezca la normalidad en la capital de la provincia en que figuren matriculados los coches, serán baja en ella las cantidades satisfechas.

Las Delegaciones ante las que se presenten las altas comunicadas a las de origen las patentes percibidas, y eliminarán entonces de sus documentos cobranzas de los vehículos correspondientes.

2.° Los coches de las clases B, y C, dispensados del pago de la patente, de conformidad con el Decreto número 154 de 6 de enero último, y los de las clases A y D, que estaban en situación de baja con anterioridad al 1.º de julio de 1936, y que se encuentran actualmente requisados para las necesidades del Movimiento Nacional, deberán llevar a hoja de requisita en el lugar de la Patente. Estos coches no podrán ser utilizados para servicios particulares, incurrindose en responsabilidad en caso contrario.

Quedan también exceptuados del pago del impuesto, en virtud del citado Decreto, los vehículos en estado de inutilización total, debidamente justificada.

3.° Para que las Administraciones de Rentas Públicas adopten las medidas reglamentarias con aquellos propietarios que no se hubiesen provisto de las Patentes de sus respectivos coches, cuidarán las Tesorerías de remitir a dichas dependencias, sin demora alguna, la relación de deudores a que se refiere la prevención 6.ª del artículo 75 del Estatuto de Recaudación.

Las mencionadas Oficinas llevarán cuenta de las salidas que consten en los aludidos partes, y transcurridos los plazos que señala el invocado artículo 4.º, practicarán seguidamente las liquidaciones oportunas.

5.° Los propietarios cuyos vehículos no lleven en sitio visible la Patente de su caso, la hoja de requisita, incurrirán en las multas reglamentarias, que serán exigidas en el acto por los Agentes de la Autoridad, los que, en el supuesto de resistencia o negativa de los interesados a satisfacerla, procederán inmediatamente a la detención de los coches, decretando por la Administración de Rentas el embargo de los mismos, para responder del importe de las sanciones, con arreglo al número 17 de la Real orden de 24 de febrero de 1928.

6.ª La Inspección, directamente o por medio de los Agentes de la Autoridad, ejercerá constante vigilancia cerca de los vendedores de coches, para impedir que los compradores hagan uso indebido de las placas y patentes correspondientes a los nuevos o usados, e iniciará los oportunos expedientes para exigir la responsabilidad que determina el artículo 49 del Reglamento de Impuesto y disposiciones aclaratorias (R. O. 21 diciembre 1927, R. O. 24 febrero 1928 y D. 26 septiembre 1933).

Asimismo, por la Inspección se efectuará la inmediata comprobación de las bajas de los vehículos a que se refiere el artículo 2.º del repetido Decreto número 154.

Burgos 31 de marzo de 1937.—Fidel Dávila,
Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda y Sres. Delegados y Subdelegados de Hacienda.

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Carta de un miliciano rojo que se pasó a nuestras filas

Un miliciano rojo (cuyo nombre no podemos hacer público por temor a las represalias que harían de tomar contra su familia, que se pasó recientemente a las filas nacionales, cuenta así en una carta que ha enviado a un amigo de un pueblo de Valencia, el recibimiento que entre nosotros tuvo.

«En primer lugar, te diré que hasta hace pocos días estaba en el frente del Jarama, al servicio del Gobierno rojo de Valencia y hace quince días que en unión de tres de Yecla, dos de Caudete, cinco de Murcia, dos de Orihuela, uno de Jumilla, dos de Villena, dos de Cieza, dos de Totana, tres de Lorca y tres de Mazarrón, nos pudimos salir de ese infierno y pasarnos a la España nacional. Nos fué muy penoso, pues tuvimos que andar siempre por el río, con una noche de lluvia oscura y con frío, pero al fin pudimos llegar a las líneas nacionales, en las que fuimos recibidos con los brazos abiertos llevándonos a retaguardia y dándonos ropa para cambiarnos y nos hicieron comer muy bien, recuperando las fuerzas que habíamos perdido por el hambre pasada. Ahora estamos en San Sebastián, en donde nos hemos restablecido del todo. Pero hay que ver el cambio de un régimen; de un lado, todo asesinato, robos, violaciones, hambre y todas las miserias; y aquí, en la España nueva, todo es amor, abundancia y bienestar.

Tú ya sabes que yo hacía partida de la F. A. I., y yo sé lo que tú no sabes. Yo sé las órdenes que nos daban y para qué fines. Cuando las elecciones las órdenes se las era ganar, costase lo que costase, sin importar cómo; y una vez ganadas las elecciones, todo nos era permitido, cometiendo robos a incendios y toda clase de injusticias, lo que me llenaba de desesperación. Yo me hubiera fugado en el frente, pero éramos muy vigilados y, en ciertas ocasiones hasta atidos en las trincheras, y si no fuera por la campaña internacional que nos mandaron ya haría tiempo que España disfrutaba de una verdadera paz.

Todos los compañeros y yo hemos pedido ir al frente a combatir por la nueva España, una grande y libre y habérnoslos con esa chusma internacional que ha deshonrado a tantos trabajadores conscientes. ¡Viva España gloriosa! ¡Arriba España triunfante! ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva el Ejército y ¡Viva Navarra!

Comunicado a todos los amigos a fin de que sepan la verdad. Y si hay alguno que ya lo sepa, es de decir que sea nacional, arrímetelo con él y trabaje por la nueva España» (De «Diario de Navarra»).

Junta provincial del subsidio pro-combatientes

CIRCULAR.

Por la circular de 23 de marzo próximo pasado se ordena se verifique con la mayor urgencia y con arreglo a las instrucciones dadas por el Excmo. Sr. Gobernador general del Estado, la rectificación de los padrones remitidos por las Juntas municipales por haber incluido en ellos a personas que carecen de derecho para figurar en los mismos o que no les tienen en la cuantía que se les señaló.

Como complemento para la mejor realización del servicio, se les hace saber a los alcaldes que pueden auxiliarlos en los trabajos de formación de los padrones de la Guardia Civil, de conformidad con lo que se contiene en el telegrama que el Excmo. Sr. Gobernador general del Estado dirigió a mi autoridad en 30 de marzo próximo pasado, si bien se hace presente a las Juntas municipales de subsidio pro-combatientes son responsables subsidiariamente de los que indebidamente cobren el subsidio y de lo que cobren de más aquellos a quienes por contar con productos de labranza, rentas, bienes, jornales, etc., no se lo hayan rebajado en la cuantía que correspondía.

Burgos 2 de abril de 1937.—El Gobernador, Antonio Almagro.

Panaderos

Ofrezco una «amasadora» de brazo giratorio del sistema más perfeccionado, capacidad cien kilos de harina, una «sobadora automática» con artesa de 900 m/m de diámetro por 400 m/m de altura interior y una «divisora» de palanca para cuatro kilos de masa. 30 divisiones.

Estas máquinas están en territorio liberado y completamente nuevas. Suministro inmediato salvo venta.

Pídase oferta detallada al agente comercial Luciano de Urbarriz, finite, 10. Teléfono 2152, Burgos.

Cajas de caudales "Gruber"

Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídase en frasco de origen, pues no se vende a granel.

Las provincias de Madrid y Toledo esperan nuestra ayuda

«Burgaleses!» Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de Toledo y los Alcaldes de Bonilla del Monte, Navalcarnero, Mástoles, Alcorcón, Getafe, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Valmojado, Illescas, San Martín de la Vega, Villaverde, Pozuelo de Alarcón, Aravaca, Santa Olalla y Maqueda, se ha lanzado un manifiesto que expresa la angustia de esos pueblos, fácilmente remediada con la cooperación de todos los españoles, y que copiado a la letra dice así:

«Españoles! Muy próximo el momento anhelado por todos los buenos españoles de que nuestro glorioso ejército libre del territorio rojo a la capital de nuestra amada patria, donde las hordas marxistas obligaron a concentrarse a la mayoría de los vecinos de nuestros pueblos, es llegado el momento de que éstos se reintegren a sus hogares, encontrándose en ellos no sólo con el problema de rehacer su vida de trabajo, sino también con el más grave de momento de tener que reconstruir estos hogares que la guerra totalmente asoló.»

«El problema pavoroso que esto crea no pueden resolverlo nuestros pueblos si no es con la generosa ayuda de sus hermanos de los demás pueblos de España, y con la del Estado; ésta, a pesar de los enormes problemas a que tiene que hacer frente, como consecuencia de la actual campaña, ha organizado por medio de sus servicios de beneficencia la ayuda de nuestros convecinos ausentes para que desde los primeros momentos de su repatriación, sean un hecho los deseos de nuestro Generalísimo, de «que no haya un hogar español en que falte el pan».

«Pero como es tanto lo que se necesita, nos dirigimos a las provincias hermanas, sobre todo a aquellas que tuvieron la suerte inmensa de no sufrir como nosotros, en sus entrañas, los horrores de la guerra, para pedirles que cada una de ellas se convierta en la «madrina» de uno o varios de nuestros pueblos y como tal y contando con la generosidad de sus hijos, nos ayuden a resolver nuestra triste situación.»

«Nuestros pueblos responderán a ello con lo único que pueden dar: su eterna gratitud, que harán constar en mármoles en sus plazas, como expresión perpetua del agradecimiento de la generación actual y recuerdo perenne de sus hijos de mañana de lo que daban a sus madrinas de hoy.»

«Seguros de que España y sus hijos, con su inagotable caridad nos ayudarán, más unidos a vosotros los españoles todos, gritando de lo más profundo de nuestros pechos: ¡Viva España-Imperio! ¡Viva nuestro invicto caudillo el Generalísimo Franco! ¡Viva el Ejército salvador!»

Basta la lectura del manifiesto que antecede para comprender que es absolutamente necesario, de ineludible obligatoriedad, responder con generoso desinterés al llamamiento apremiante de esos pueblos asolados por la bárbara traña roja; de esos pueblos que también aprendieron en el rodar de los siglos a sentir un santo amor por la patria y a verter su sangre por ella colaborando con cálido fervor nacional en la obra lenta y magnífica de imprimir el sello inconfundible a nuestra raza.

Como hermanos en el divino seno de Jesucristo; como coparticipes en la obra de elaboración histórica de siglos, como españoles del corazón mismo de la patria, y en fin, como víctimas de la ferocidad roja, se merecen todo el calor espiritual de una generosa ayuda por parte de los que, con la suerte que proporciona vivir bajo el amparo protector del glorioso ejército nacional, no hemos padecido su dolor y desenvolvemos nuestras actividades en una normalidad, que jamás podremos agradecer.

Un esfuerzo más nada importa, cuando con él se van a remediar penurias necesidades; un esfuerzo más nada significa, cuando con él se va a coadyuvar en la titánica obra de salvar a España; y menos aún, cuando tal esfuerzo es pequeño, comparado con el que con sublime abnegación, se realiza por los hombres heroicos en los frentes, y gracias al cual, precisamente, se nos asegura a la retaguardia un dichoso bienestar que nos obliga, a fuer de agradecidos, a secundar con los medios con que contamos con nuestras aportaciones en dinero, especies o ropas, que es lo que ahora se reclama para aliviar la triste situación de los pueblos de las provincias de Madrid y Toledo.

Es de esperar que los burgaleses todos han de atender a la demanda y contando en que así será, sin que nadie deje de desprenderse de lo que pueda, bien sean ropas interiores, vestidos, abrigo, sábanas, mantas, bien sean alimentos que puedan conservarse con facilidad u ofrecimiento de otros para su entrega en el día próximo de la liberación de Madrid de las garras marxistas, o bien, en fin, con aportaciones en metálico, podamos llevar el consuelo a esos pueblos, y la satisfacción íntima a nuestras conciencias de cristianos y patriotas, de haber cumplido con nuestros deberes.

Para hacer efectivas las entregas que nuestro desprendimiento os aconseje, a partir del próximo día 5 del actual, se recogen toda clase de donativos en el número 1 del paseo de los Pisones (local de «La Terraza») y horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 4 de abril

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de abril.

AVISO IMPORTANTE

- 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 1.º de abril inclusive, en la sección de ropas y hasta el 8 de abril inclusive, en alhajas y otros efectos.
- 2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores a las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.
- 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

NOTE GRANDE. 5.65 ptas.
MEDIANO. 2.90 ptas.
PEQUEÑO. 1.65 ptas. | *Timbre aparte*

De venta en Burgos: Cerenia Diaz - Gimeno y en todas las Droguerías



Retenga en la memoria...

el nombre de este famoso reconstituyente que, en más de medio siglo de existencia, ha salvado la vida a millares de agotados por la

ANEMIA

El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** devuelve en seguida el apetito y restaura las fuerzas rápidamente. Está aprobado por la Academia de Medicina.

LAXANTE SALUD en gageas, nunca molesto; jamás irrita. Pídase en farmacias.

Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídase en frasco de origen, pues no se vende a granel.

GOBIERNO GENERAL

Concurso para la adquisición del papel recogido

Habiendo comunicado los gobernadores civiles, en cumplimiento de la orden de este Gobierno general fecha 4 de febrero pasado, (B. O. núm. 111), que tienen asignadas diversas cantidades de papel usado, es llegado el momento de disponer del mismo para los fines de ayuda a la economía nacional y benéficos a que se refiere aquella disposición.

A estos efectos he acordado abrir un concurso para la adjudicación, tanto de papel ya recogido, como del que se recoja en adelante, concurso que se ajustará a las siguientes bases:

- 1.º El plazo de presentación de pliegos será el de diez días, desde la publicación de esta orden, en el Boletín Oficial del Estado.
- 2.º Dichos pliegos se presentarán cerrados y lacrados, en el Gobierno general, Sección de Beneficencia.
- 3.º El día siguiente a la terminación del plazo marcado y a su hora de las doce, se abrirán los pliegos en presencia del señor secretario general y de un miembro de la Sección de Beneficencia, levantándose la correspondiente acta.
- 4.º Los concurrentes harán constar en sus respectivos pliegos el precio medio por tonelada de papel, en sus puntos de recogida, entendiéndose por tales los almacenes establecidos en las capitales de provincia y debiendo presentar un precio único para toda la provincia. El colocarlo en las capitales de provincia será de cuenta de las autoridades y de cargo de los adjudicatarios el porte del almacén a la fábrica.
- 5.º Este Gobierno general, oficio de la Jefatura de Industria de Valladolid y la Sección de Beneficencia, hará la adjudicación.
- 6.º Los que deseen concursar podrán examinar el papel almacenado en las capitales y los Gobiernos civiles les facilitarán esta examen.
- 7.º Los adjudicatarios vendrán obligados a cooperar con las autoridades para la recogida del papel y para la implantación de los medios conducentes a intensificarla.
- 8.º Los gobernadores civiles publicarán esta orden en los «Boletines Oficiales» de sus provincias, en el más breve plazo posible.

Valladolid 30 de marzo de 1937.

—El Gobernador general, Luis Vayas.

Gobierno Civil

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido la visita de don Pedro Sagro.

Habilitaciones de Maestros

Los habilitados de Maestros nacionales de esta provincia han hecho efectivos los libramientos correspondientes a los haberes de personal del mes de marzo próximo pasado y un trimestre de material de clases diurnas.

Pueden, pues, los perceptores remitir con el costumbre los correspondientes recibos a los habilitados para que éstos les envíen el importe de lo que deban percibir por dichos conceptos en la forma y al punto que cada cual indique.

Falange Española de las J. O. N. S.

DELEGACION TECNICA DE LA EMISORA F. E. 5

Encontrándose esta emisora F. E. 5 en vías de reorganización de los servicios técnicos y careciendo de los medios económicos suficientes para llevar a cabo con éxito estas mejoras, nos dirigimos a todas aquellas personas poseedoras de aparatos de radio de baterías, aparatos inutilizados, válvulas, altavoces, discos de gramófono, etc., y en general toda clase de material de radio deteriorado o que no utilicen para rogarles lo envíen a esta emisora, instalada en el Cuartel de Falange Española de las J. O. N. S. de Burgos o avisen al teléfono 2.320.

Cooperarán con ello al mejoramiento de esta radiodifusora con lo cual, al poder mejorar sus emisiones y sus programas además de ir en beneficio del distinguido radiotelevisión labor patriótica que desde ella se realiza tendrá un carácter más amplio.

Es así, como de un modo indirecto, al cedernos el material que no utilicéis, contribuiréis al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Hasta la fecha nuestra emisora viene trabajando en una longitud de onda de 42,25 metros equivalentes a una frecuencia de 7.100 kilociclos.

También aprovechamos la ocasión para comunicarles que el horario de nuestras emisiones es el siguiente:

Por la mañana de las 13 horas hasta las 14 horas.

Por la tarde, de las 18,30 horas hasta las 19,30.

En ambas radiamos una profunda y patriótica propaganda tratando en ella de los diversos problemas que afectan a nuestra España.

Muy en breve radiaremos desde las nueve de la mañana hasta las nueve y media noticias de última hora.

Finalmente anticipamos a ustedes que tenemos el proyecto de introducir notables mejoras de las cuales por nuestra emisora les iremos dando cuenta.

El Delegado Técnico de la emisora, José Manuel Arredondo, ¡Arriba España!

SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCION

«EL CASTELLANO».

Doña Margarita Ibáñez, 1 peseta.

Don Anselmo Ariznavarreta, 2.

Don Bonifacio Izquierdo, 10.

D. J. G., 2.

Don Juan Cuañado, 2.

Don Epifanio Escudero, 5.

CASA URREA.

Sra. Vda. e Hijos de Urrea, 6.

Compra de mulos para el Ejército

Ordenada la compra de mulos, se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los Ganaderos y poseedores de esta clase de ganado, que queda abierta la compra a partir de esta fecha, en el Cuartel de San Pablo que ocupa el Regimiento de Caballería de España núm. 5, donde pueden presentar el ganado para ser reconocido todos los días de 10 a 12 de su mañana.

Las características y condiciones que han de reunir los semovientes son las que se detallan a continuación:

Apétito, para carga; conformación, ancha y fuerte; temperamento, tranquilo; alzada, entre los 1,46 y 1,54 metros; edad, de 6 a 18 años, siendo preferibles los de 10 a 14 años, y de capas oscuras.

Por la Comisión.—El coronel presidente, Juan José Alfaro.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA MEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 23-24

TELÉFONO, 1588

Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreas

ENFERMEDADES DE LA MEL Y VENEREAS

Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6

EMIRANTE BONIFAZ, 13

García F. de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION

Del servicio del Profesor Recasens de Madrid

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

Partos y Ginecología

ONDA CORTA y DIATERMIA

TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a

Plaza de Prim, 24 - Teléfono, 1423

Ruiz de Temiño DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla

RAYOS X

Calle de Santander, 3 Tel. 2032

Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

C. Arangüena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes)

Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1354

Consultas: de 1 a 2 y de 4 a 6

Tríduo Misional

PINO DE BUREBA

Con motivo de celebrar el XXV aniversario de la primera Misa nuestro amantísimo párroco don Manuel de Viedma y Barroso, tuvo lugar un solemne tríduo sirviendo al mismo tiempo de preparación para el cumplimiento pascual de los feligreses de las parroquias de Pino y Cornudilla.

En la tarde del 17 llegó procedente de Hermsilla, el ilustre jesuita R. P. Marcelino Bollnaga, quien acompañado de nuestro párroco se trasladó al inmediato pueblo de Pino, dando comienzo en la misma noche a las confesiones; una vez claudados los corazones con la fogosa y elocuente palabra del P. Bollnaga, acudieron los fieles de dicho pueblo a purificar sus almas en el saludable Sacramento de la Penitencia. En la mañana del día siguiente dieron comienzo de nuevo las confesiones e inmediatamente celebró la Misa de comunión nuestro párroco, acercándose a recibir el Pan de los Angeles la inmensa mayoría de los vecinos, quienes fueron preparados por el sabio y celoso jesuita.

CORNUDILLA

El día 17 llegó el P. Bollnaga. A la mañana siguiente a las siete, congregó de nuevo al pueblo fiel, celebrando, acto seguido, la Santa Misa nuestro párroco y dirigiendo durante la misma su autorizada palabra el expresado Padre, preparándonos a la recepción de la comunión sacramental.

A las siete de la tarde, las campanas y cohetes anuncian el comienzo del santo rosario; inmediatamente la grey infantil dirigida por nuestro párroco y P. misionero se puso en marcha dejando oír melodiosos cánticos. Llegados a la iglesia se dió comienzo al santo rosario y plegas por España, alternando los misterios del mismo con cánticos de las Hijas de María a su celestial Madre. Acto seguido desde la cátedra sagrada dejó oír su voz contra la fealdad del pecado mortal, haciendo prácticas reflexiones contra la blasfemia y profanación del día festivo y apostasía. Terminó con el cántico «Amante Jesús Mío...»

El día de San José, al amanecer se despertó el vecindario con el disparo de cohetes y volar de las campanas; a las siete salió de la iglesia parroquial el Rosario de la Aurora con gran concurrencia y compostura de los fieles prececidos de los niños de la escuela.

De nuevo en la iglesia dió el párroco la santa comunión con las oraciones de la mañana y un elocuente fervorín que desde la sagrada cátedra dirigió el Reverendo Padre, haciendo votos de adhesión y amor a su párroco y pastor en el día de sus bodas sacerdotales.

A las once, hallándose el templo concurrido de fieles de ambas parroquias de Pino y Cornudilla, dió comienzo a la celebración del Santo Sacrificio el homenajeado párroco. Actuaron de ministros el R. P. Bollnaga y don Carlos Riaño, párroco de La Parte de Bureba.

El elocuente jesuita pronunció un hermoso sermón dividiéndose en dos partes; San José es el modelo que debemos imitar, siguiendo sus huellas y vida ejemplar, y la segunda parte de su magnífica oración sagrada presentó a nuestra piadosa consideración la vida sacerdotal de nuestro párroco recordando asimismo la santidad de los padres y hermanos del mismo.

Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, se entonó el Te Deum dirigiendo, una vez terminado, una conmovedora exhortación el homenajeado, abrazando a los sacerdotes y alcaldes de ambos pueblos. Terminó la fiesta con el besamanos.

Después en la casa rectoral, los Ayuntamiento felicitaron en nombre de los respectivos pueblos a su R. párroco. Freron obsequiados con una buena comida servida por el vecino de Pino Máximo Ortún.

A las tres de la tarde se cantó por las Hijas de María el Via-Crucis y después entre vítores y aplausos y las campanas lanzadas a vuelo fué despedido el benemérito hijo de San Ignacio de Loyola.

Camilo Fernández, Cornudilla, marzo de 1937.

Ayudad a nuestros bravos soldados a luchar contra su mayor enemigo: el frío.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene SECRETARIA DE GUERRA

ASCENSOS.

Se concede el empleo inmediato en promoción extraordinaria, al teniente coronel don Enrique Cardán Nobella, disponible en la sexta división.

DESTINOS.

Para destinado a las órdenes del Excmo. Sr. General de la sexta división, el comandante de Infantería con destino actualmente en la división reforzada, don Gerardo Díez de la Lastra.

Idem a los órdenes del Excmo. Sr. General de la división reforzada de Madrid, el capellán primerero don Adolfo Suárez Martínez, disponible en la sexta división.

EMPLEOS HONORIFICOS.

Se nombra teniente honorario del Arma de Ingenieros, al soldado voluntario del regimiento de Artillería ligera número 11, y arquitecto, don Ambrosio Arroyo Alonso, pasando a prestar sus servicios al batallón de Zapadores número 6.

EN NUESTRA BANDERA

Sobre el blanquiazul de nuestra bandera (mares y cielos, colores de Imperio), la recia traza del blasón de Fernando e Isabel.

Hoy como ayer, tras la anarquía y la descomposición, España se levanta. Reúne sus fuerzas. Lanza fuera de sí a sus enemigos interiores. Recobra su unidad. Y comienza a tener conciencia de sí misma. Y de sus Destinos Imperiales.

El imperio comienza en las Letras y sigue en las Armas. La Nueva Universidad será el crisol del Imperio.

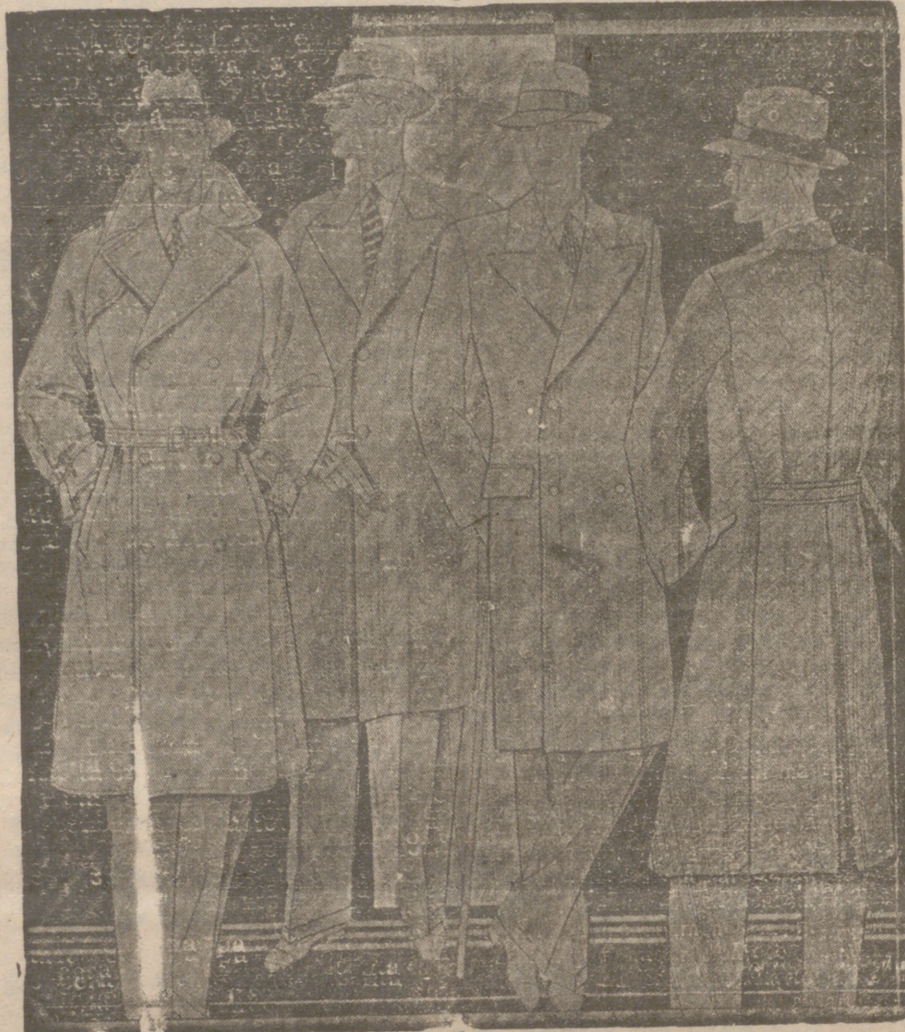
Y será el Estudiante su Forjador.

Por eso sobre el blanquiazul de nuestra bandera—figura y aforanza ayer de una bandera que no podíamos llevar—, el escudo de la España Pre-Imperial es el mejor símbolo que presida las Empresas de la A. E. T.

(Del Servicio de Prensa y Propaganda de la A. E. T. burgalesa)

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas. Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas. Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas. Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR!

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Sebo fresco, a 1'55 kilo. compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Atención... Atención... Atención... Besugo en barril, 5 pesetas kilo. Galletas tostadas a 2'30 idem. Exquisita miel, a 2'00 id. ARRANZ, Lain-Calvo, 26.

Compra coche, buen uso. Ofertas: Apartado, 31.

Pago bien gomas viejas de cámara, peladuras cubiertas y mazos auto, Almacenes Ruiz, Moreda 8

Se vende o se cambia por ovejas, una vaca holandesa a ostabrada pastar, tres partos. 45 cuartillos, en Pedrosa del Principe. Teófilo Arenas.

Se vende una sillería de comedor. Plaza del Duque de la Victoria 8 y 4 primero.

Compra motor 1 H-P, nuevo o usado. General Moln, 5 «Cafés la Cartuja».

Se vende coche y cuna de niño, en buen uso. Razón: Santander, 3.

Pérdidas

Pérdida de una duleta, trayecto carretera Burgos Aranda. Entregar esta administración.

Pérdida de unos Prismáticos en el frente de Abánades a 200 metros del vértice ángulo que forma el río de Reñales con el Tejuña. Gratificarán entrega, en Regimiento San Marcial n.º 22.

Varios

Alquilo muebles para un piso completo. Informes: Paloma 56, 3.º izquierda.

Huéspedes Se desea un huésped en casa particular. Habitación nueva e higiénica. Informes esta Administración.

Colocaciones Hace falta cocinera. Navas de Tolosa, núm. 2, (Barriada Militar).

Se ofrece sastrer-cortador de Madrid, dentro o fuera de la capital. Diego Lainez, número 6, 1.º izquierda (Vadillo).

Se busca mujer con buenos informes, que sepa algo de cocina. Razón: Santander, 3.

Maestra Ofrecese para dar lecciones a domicilio. Informarán: Santa Clara, número 88. Tienda La Tierra.

Se necesita taquígrafo-mecanógrafo con práctica oficina. Dirigirse ofertas por escrito Administración este diario

Operarios de sastrería se necesitan en la sastrería de Elías López. Intútil presentarse si no son oficiales de primera.

Se ofrecen dos habitaciones, con o sin pensión; sitio céntrico casa soleada. Informarán en esta Administración.

Se necesita oficial y oficiala en Sastrería Hermsilla.

Nodriza joven, leche fresca, se ofrece su casa o de los padres. Escribir: Jesús Martínez médico, Soto (Burgos).

Operarios se necesitan en la Fábrica de Peines de Manuel Sadornil Barrio Gimeno, 29.

Se necesita mecanógrafo. Agencia DDEYA, Generalísimo Franco, 5, bajo. Presentación, mañana domingo, diez a doce.

Chico para despacho se necesita en «Casa Díez». Intútil presentarse sin buenas referencias.

LOS PELAYOS

Se pone en conocimiento de todos los Pelayos burgaleses mayores de 15 años se presenten el próximo sábado, a las siete y media de la tarde en el cuartel de la Flora, para organizar la Compañía que debe ponerse a las órdenes del Generalísimo y al servicio de España.

¡Viva España! ¡Viva el Requeté! El jefe Provincial, Ramón Alemany.

Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre desobediencia a la autoridad, seguida contra Lázaro Simón Miguel, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y a la multa de 500 pesetas.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS Día 2 de abril de 1937

Barómetros

A las siete de la mañana: 752'8. A la una de la tarde: 751'2. A las seis de la tarde: 752'8.

Temperaturas

Máxima a la sombra: 11'2. Mínima a la sombra: 2'8.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana: SW-0'6 m/s. A la una de la tarde: SW-5'4 m/s. A las seis de la tarde: SW-7'5 m/s.

Pluviómetro

Día 2: Lluvia en milímetros: 5'4.

Bazar "LA COCINA" En esta casa encontrará el mejor partido en Lámparas y Material Eléctrico Vicente P. BURGOS Canales

Vida local

Notas de Sociedad

Anoche salió, con dirección Sevilla, nuestro querido paisa Excmo. y Rvdmo. Sr. Fr. An. María Pérez Cecilia, Arzobispo misionario de Verapoli, Camerun, descalzo. Desde Sevilla se trasladará a Cádiz, donde embarca con rumbo a Roma, para asistir a un Capítulo de la Orden Camilitana. Deseamosle un feliz viaje.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para día 3: Don Damián Estades y señ. habilidad de la Junta de concusión de créditos.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde ocho de domingo hasta igual de lunes corresponde la guardia a los señores Martínez, Añe y Marcos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza Vega, Espolón (Antigua Casa Correa Fernán-González, San Juan, San Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara y Bebillá.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el 1.º de abril, 729.

La familia de doña Aurora Landáburu Ortiz, viuda de Federico Santamaría, nos encarga expresarnos su agradecimiento a cuantas personas se interaron por la salud de la finada durante su enfermedad y asistieron a su entierro y funerales.

S. BRAVO OLALL

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Comunidad en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 1. Teléfono 61

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Julio López Montes, Gonzalo Sáiz Martínez y Tán Maroto Ponca.

Defunciones.—Emilia Peña Martínez, de Burgos, 56 años, Hospital provincial.

En el casino, en el coche TE PUEDE QUIZÁ UN ENEMIGO.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Pólizas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES. Domicilio social: Orueña, 6.—BILBAO. Suple-fosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION. Postal: Apartado, 11. Telefónica: 6EIN. REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ. Huerto del Rey, 15. Teléfono, 2115. BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo p. clizado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, desorden de estómago, evencraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN » constituidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

CARTONAJES MARTINEZ GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS MODELOS EN ENVAS PARA FERROCARRIL ENCUADERNACIONES FABRICA DE DIARIOS, MAYORES COPIAS LAIN CALVO, 12 — FERNANDEZ DE CAZALEZ, 9 BURGOS